

Cuarto.—Prórroga o reelección de los auditores de Cuentas.

Conforme a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad pudiendo si lo desean, solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Ripoll (Girona), 18 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Raimond Pérez-Sala Cucurny.—26.984.

TALLERES MECACONTROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

FUNDICIONES MECACONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Talleres Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Fundiciones Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Navarra y Jaén, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Cascante (Navarra), 31 de marzo de 2004.—Los Administradores Solidarios de Talleres Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y Fundiciones Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Don Antonio Ullate Sebastián. Doña Milagros Rodríguez Aguado.—24.480.
y 3.ª 2-6-2004

TANATORIO DE JEREZ, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, kilómetro 641, Glorieta Las Copas, el día 22 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) De las cuentas anuales; b) Del informe de gestión, y c) De la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Consejeros y determinación de la retribución que éstos deben percibir durante el año 2004.

Cuarto.—Caducidad por el transcurso del tiempo y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que representan a los titulares de las acciones de las clases A) y B).

Quinto.—Elevación a públicos de algunos de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Puyol Vargas.—25.428.

TANATORIO SAN ALBERTO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de Junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 18 de mayo de 2004.—El Administrador, Emilio Chao Rodríguez.—25.519.

TASBHECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad, Paseo de Can Feu, nº 17-23, a las doce horas del día 29 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en su caso.

Sabadell, 14 de mayo de 2004.—El Administrador, Fdo.: Juan Baldrich Martínez.—26.941.

TEA CEGOS, S. A.

Anuncio de rectificación

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 102, de fecha 28 de mayo de 2004, página 15016, por error de transcripción, donde dice, «se celebrará el día 25 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2004», debe decir, «se celebrará el día 18 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera

necesario en segunda convocatoria, el 19 de junio de 2004».

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Francisco Javier Muñoz Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—27.793.

TÉCNICAS DE SOFT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Técnicas de Soft Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en A Coruña, polígono de Pocomaco, 5.ª avenida, parcela E-18, el día 21 de junio de 2004 a las 9 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Olga García López.—26.293.

TEEBEEGEE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Designación de Auditor para auditoría y censura de las cuentas de la sociedad.

Tercero.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.